

Rut : 69.072.900-8
Dirección : SILVA CHAVEZ 480
Teléfono : 56-02-28185153-
Fax : 56-02-8185133-

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA
Unidad de Compra : ABASTECIMIENTO
Fecha Envío OC. : 13-01-2015 08:52:45
Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA N°: 2674-40-CM15

SEÑOR (ES) :	HUERTA Y CONTRERAS LIMITADA	A Sr (a) :	Alex Contreras Hernandez Contreras Hernandez
DIRECCIÓN :	Carlos Valdovinos 855 San Miguel	FONO :	56-2-25567329
RUT :	77.870.840-k	FAX :	(56)(02) 5541363
	Región Metropolitana de Santiago		

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Adquisicion de Pendon
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : SILVA CHAVEZ 480 Melipilla Región Metropolitana de Santiago
DIRECCION DE DESPACHO : SILVA CHAVEZ 480 Melipilla Región Metropolitana de Santiago
METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura
ACTO OC : FERNANDO CARO 56-02-28185153- lfcaro@melipilla.cl

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
82101501 2239-10-LP10	Letreros publicitarios	38	(821624) GIGANTOGRAFÍA (LIENZO Y PANAFLEX) COLOR - PVC VALOR METRO LINEAL 827108	(821624) GIGANTOGRAFÍA (LIENZO Y PANAFLEX) COLOR - PVC VALOR METRO LINEAL; Código: ;Región : RM	2.300,00	0,00	0,00	87.400

Neto	\$	87.400
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	87.400
19% IVA	\$	16.606
Total	\$	104.006

Orden de Compra Proveniente de convenio marco

Fuente Financiamiento: Municipal

Observaciones:

compra de pendon de 5.7 x 3.8 laser color Tela PVC con sellado perimetral de bolsillo arriba y abajo para los permisos de circulacion de la Comuna de Melipilla, segun Memorandum N°8 de Adm. Municipal

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>